

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BARCO, NUM. 20, PRINCIPAL.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30
PRECIOS DE SUSCRICION.

NACIONAL Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	7	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	13,50	Semestre.	9
Un año.	25	Un año.	18
CONTINENTE AMERICANO.			
Semestre.	12	Semestre.	4 Pesos
Un año.	22	Un año.	7 1/2

El precio de sueldo en toda España, 0,50 cént. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta.	Universidad Central.	D. Joaquín M. Fernandez Cardín	Instituto de San Isidro.
Lázaro Bardon.	Id. id.	J. M. Linares.	Escuela Normal Central.
Alfredo Adolfo Camús.	Id. id.	Cayetano Martín y Oñate.	Id. id. de Toledo.
Tomás Santero.	Id. id.	Emilio Arrieta.	Id. de Música y Declam.
Jose Ramon de Luanao.	Universidad de Barcelona.	Joaquín M. Sanromá.	Id. de Comercio.
José Laso.	Id. de Salamanca.	Luis M. Utor.	Id. de id.
Antonio Casares.	Id. de Santiago.	Francisco P. de Rojas.	Id. Industrial de Barcelona
Antonio Alonso Cortés.	Id. de Valladolid.	Leocadio Pagasartundua.	Id. de Arquitectura.
Federico Benjumca.	Facultad de Med. de Cádiz.	José Casado de Alisal.	Id. de Pintura y Escultura
Mannuel M. J. de Galdó.	Instituto del C. Cisneros.		

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION
CALLE DEL BARCO, NUM. 20, PRINCIPAL

Qé por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Deneé. El pago será adelantado. Los precios marcados son por la suscripción pagada directamente en la Administración, ya en metálico, ya en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada. Suscribiéndose por comisionado, librero, ó si se gira contra el suscriptor, los precios tienen un aumento de 15 por 100. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales. Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo

LA REDACCION Y ADMINISTRACION

DE ESTE PERIÓDICO

la causa del derribo de la casa calle de Valverde, núm. 8, y á fin de dar mayor amplitud á sus oficinas

SE HAN TRASLADADO

A LA CALLE DEL

BARCO, 20, PRAL.

donde debe dirigirse toda la correspondencia á nombre de su Director.

SECCION ORGANICA.

Discurso-resúmen.

I.

Hemos tenido el gusto de recibir y leer el discurso-resúmen de las sesiones del Congreso nacional pedagógico, leído en la de clausura celebrada en 5 de Junio de este año por el primer Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Mariano Carderera.

Aunque, con ocasion del Congreso, nos ocupamos de tan notable discurso, tuvimos necesariamente de hacerlo á la ligera, ya porque no permitía otra cosa la brevedad de una reseña, ya tambien porque nos fué imposible retener muchos de los conceptos en que ahora podemos fijarnos. Dejando á un lado elogios que no necesita el que en la ciencia pedagógica ha sabido conquistarse tan distinguido puesto, prescindiremos ahora de la claridad y correccion de la frase, así como del acierto y maestría con que nos da calal idea de todos los incidentes de la discusion, para fijarnos en las conclusiones, que es donde hallaremos el espíritu en que, segun el Sr. Carderera, debe informarse el criterio de cuantos se ocupan de Instruccion pública en España.

La organizacion y condiciones generales de la educacion pública, fué el primer tema sobre el que versó el debate.

Despues de dejar sentado el Sr. Carderera que la organizacion general de la educacion pública ha de acomodarse á las tradiciones, costumbres, necesidades y recursos de cada país; despues de atribuir el retroceso que se advierte en la marcha de la primera enseñanza á impremeditadas innovaciones y al olvido de elementos creados á costa de grandes sacrificios, hace notar el Sr. Carderera que la ley de 1857 multiplicó en un breve plazo las escuelas, duplicándose el número de los alumnos y elevándose el de gastos de 18 á 86 millones de reales, como resulta de las estadísticas hasta la de 1865. Pasa luégo á

examinar el fondo de la cuestion debatida, y nos dice:

«Respecto á la enseñanza gratuita y obligatoria, confieso ingénuamente que la manera de razonar y la fuerza y novedad de los argumentos del Sr. Azcárate, me han ofuscado y seducido, pero sin llegar á convencerme.

«Prescindiendo del exámen de los derechos del Estado, reconozco que la enseñanza gratuita y obligatoria es un procedimiento, no un principio generalmente admitido; que la corriente es tan poderosa que se necesita gran valor para oponerse á su marcha; mas á pesar de todo, si hubiera de prescribirla bajo mi responsabilidad, de seguro lo resistiría; porque, aparte de que me repugna la violencia en lo concerniente á educacion, el precepto legal será letra muerta, como lo ha sido hasta hoy entre nosotros, en tanto que no se modifiquen las costumbres y tengamos suficiente número de Escuelas, y porque hay medios aceptables y eficaces para llegar al resultado apetecido.»

Tiene mucha razon el Sr. Carderera. La enseñanza gratuita y obligatoria puede ser un procedimiento más ó ménos plausible, pero no cabe admitirla en la categoría de los principios, mucho ménos poniéndola á cargo exclusivo del Estado, como algunos pretenden. Inútiles son los distingos y sutilezas, cuando se trata de demostrar lo indemostrable. La gratuidad es, si se quiere, una medida buena y justa, y la enseñanza obligatoria puede llegar á ser una providencia saludable en determinadas circunstancias, por más discutible que sea bajo el punto de vista del derecho. Pero no olvidemos que estas palabras tienen un doble sentido y entrañan fines distintos, segun el intento del encargado de interpretarlas.

Por esto añade perfectamente el señor Carderera, poniendo el dedo en la llaga:

«Hace algun tiempo se proclamaban como grandes fundamentos de la libertad, la enseñanza libre, la enseñanza gratuita, la enseñanza obligatoria. De esta tri-

logía va desapareciendo, y no me refiero precisamente á los temas de este congreso, la enseñanza libre, á medida que se acentúa la tendencia del Estado á intervenir en todos los actos de la vida de los pueblos y de los individuos, es decir, á medida que se inicia la restriccion, el monopolio, que no son ciertamente caracteres de la libertad, como tampoco lo es la obligacion de la asistencia á la Escuela.»

Es claro, añadimos nosotros. La libertad de enseñanza es un obstáculo, cuando sucede lo que ahora en Francia. Es un inconveniente cuando se quieren desterrar de la Escuela ciertas ideas y hay empeño en dar determinados giros á la educacion. Conocidas son las teorías de los Ferry y de los Bert, Ministros de la vecina República.

Y prosigue el Sr. Carderera:

«La enseñanza obligatoria nació en los países del Norte, gobernados por ordenanzas militares, y llegó á prosperar merced á la idea religiosa. En España aparece embozada en un documento oficial, á cuyo pié se lee *Tadeo Calomarde*. El reglamento de escuelas de 1825, en efecto, exige retribucion escoiar por todos los niños de cada pueblo, asistan ó no á la Escuela; y disposiciones posteriores, de la misma procedencia, imponen doble cuota por los que no asisten.»

Como que la enseñanza obligatoria nace de las ideas autoritarias, y si aparece hoy como un principio de ciertos radicales ha sabido muy bien en este caso, y con mejor acuerdo, dejar á un lado la libertad. Hay verdadera lógica en los hechos; pero tambien imposibilidad material de que se realicen debida é íntegramente. La enseñanza obligatoria ha sido proclamada por partidos políticos opuestos y en países varios. Sin embargo, ¿quién ha tenido poder bastante para llevarla á la práctica sin violencias funestas?

«La enseñanza gratuita, sigue diciendo el discurso de que nos ocupamos, tiene su origen en la caridad; fué establecida en beneficio del pobre. Para hacerla extensiva á los ricos se ofrecen razones de gran peso en pró y en contra; de suerte que es difícil decidirse, á no ser en ódio á las Escuelas libres, y con ánimo de darles muy rudo golpe.»

En una palabra, no teniendo hoy por hoy la enseñanza gratuita y obligatoria la importancia que entre nosotros quiere dársele, es conveniente, dado el atraso relativo en que nos hallamos, aunque no podemos concebir la eficacia de una ley contra la costumbre.

En otro número proseguiremos dando cuenta á nuestros lectores de las conclusiones del magistral discurso cuyo estudio hemos comenzado.

CÁRLOS SOLER Y ARQUÉS.

La instruccion primaria en Colunga.

(Continuacion.)

El número de niños de ambos sexos matriculados en dichas Escuelas en 30 de Junio último ascendía á 1.014 en las públicas y 186 en las privadas, formando un total de 1.200; de modo que comparando esta cifra con el número de Escuelas y con el de habitantes de este término municipal, obtendremos el resultado siguiente:

- 1.º Que por cada 100 habitantes hay matriculados 14'77 niños de ambos sexos.
- 2.º Que hay una Escuela por cada 477 habitantes.
- 3.º Que á cada alumno corresponden 6'77 habitantes.
- 4.º Que á cada Escuela tocan por término medio 70 alumnos.

De los 1.200 niños que aparecen matriculados en las Escuelas pertenecen al sexo masculino 784, y el resto, ó sean 416, son niñas, de las cuales corresponden 60 á la Escuela de Colunga, distribuyéndose las demás entre las otras Escuelas del concejo, especialmente las de Gobiendes y Libardon.

Hay 180 niños de ambos sexos, menores de 6 años; 880 comprendidos entre la edad de 6 y 12, y 140 que pasan de ese limite.

Y por último, aunque sólo puede ser aproximado el dato respecto á la instruccion de los niños por la dificultad en apreciar sus limites, no están muy distantes de la verdad los cálculos siguientes:

- 1.º 46 niñas de la escuela de Colunga se ocupan en el aprendizaje de labores propias del sexo, además de las asignaturas comunes á ambos, que forman parte del programa de primera enseñanza elemental.
- 2.º La mayor parte de los niños pertenecientes á la última seccion de la ampliada de Colunga reciben algunas nociones de Agricultura, Industria y Comercio.
- 3.º Casi todos los de la anterior seccion en las escuelas elementales alcanzan á saber Geografía é Historia de España.
- 4.º Aparte de unos 200 niños de poca edad, que sólo se ocupan del conocimiento de las letras, números y rudimentos de la doctrina cristiana, todos los demás se ejercitan diariamente en las asignaturas de lectura, doctrina cristiana, aritmética y gramática, con la amplitud correspondiente á la seccion á que pertenecen, y especialmente segun la escuela en que reciben la enseñanza.

En algunas de éstas véese con satisfaccion que los niños llegan hasta el limite de leer correctamente en prosa y bastante bien en verso; que escriben al dictado con igualdad, limpieza y ortografía; que plantean y resuelven los problemas de aritmética más comunes en la vida, teniendo algunas nociones de Geometría, en la elemental ampliada; que en Geografía é Historia de España poseen conocimientos bastante latos para su edad; que analizan prosódica y analógicamente con notable perfeccion, y que en la asignatura de doctrina cristiana relatan con pasmosa facilidad los hechos más notables del antiguo y nuevo testamento, reteniendo en la memoria los nombres de personas, lugares y sucesos por difíciles é intrincados que sean.

(Se continuará.)

Sociedades y Corporaciones.

En la noche del 24 celebró junta general la Asociación de Profesores mercantiles, bajo la presidencia del Sr. Lucini y Callejo. La junta directiva dió cuenta de las gestiones practicadas en pró de la carrera de Comercio, mereciendo un voto de gracias, que fué acordado por unanimidad.

También se aprobó la creación de un Boletín mensual, órgano de la asociación, que empezará a publicarse desde 1.º de Enero próximo, y quedó nombrada una comisión, compuesta de la junta directiva y de los Sres. Santero, Górgolas y Lopez y Azaya (D. Mariano), para formular un nuevo reglamento en consonancia con el desarrollo que va adquiriendo la asociación.

El Sr. Esteban de San José propuso se estudiaran los títulos 4.º y 9.º del proyecto de Código de Comercio relativos a los dependientes y mancebos y a los seguros, que en su opinión son susceptibles de algunas modificaciones.

También se trató de celebrar un certamen para conmemorar el segundo aniversario de la fundación de la sociedad, y de rebajar la cuota mensual en vista del floreciente estado de la tesorería.

La junta general oyó con satisfacción que el número de alumnos matriculados en este curso en la escuela de Comercio superaba en mucho á los de años anteriores, atribuyendo este resultado tanto á los esfuerzos hechos por la asociación para enaltecer la carrera mercantil, como á las promesas del Sr. Ministro de Fomento de reorganizar los estudios colocándolos á la altura de las necesidades del comercio moderno.

**

Asociación para la enseñanza de la mujer.—El lunes 27 se verificó en el Círculo de la Unión mercantil el reparto de premios por la Asociación para la enseñanza de la mujer.

La fiesta se ha celebrado en el salón de sesiones del Círculo de la Unión mercantil. A las dos y media se hacía de todo punto imposible entrar en el local. El elegante salón del Círculo era una apretada masa de señoras elegantes y alumnas de la Escuela. Tantas había, que tuvieron que permanecer en pie durante la sesión. En los salones inmediatos había público suficiente para haber llenado un salón tres veces más grande.

Presidía el Sr. Ministro de Fomento. A su derecha se sentaban los Sres. Nuñez de Arce, Galdo y Riaño, y á su izquierda los Sres. Melgar, Ruiz de Quevedo y Eguilaz. La sesión empezó á las tres.

Abierta la sesión, el Secretario D. César Eguilaz, leyó una Memoria muy bien escrita, en la que se hace la historia de la sociedad. Se aplauden las disposiciones adoptadas en materia de enseñanza por el actual Ministro de Fomento, singularmente las que se refieren á las enseñanzas en la Normal de Maestras y á la organización de la Escuela de párvulos, y se menciona honrosísimamente el congreso Pedagógico, en el que se votaron conclusiones tan favorables á la aptitud educadora de la mujer.

En el curso actual resultan matriculadas en la Asociación:

En la Escuela de Institutrices, 244 señoritas; en la Escuela de Comercio, 102; en la Escuela de Correos y Telégrafos, 16. Total de alumnas, 362.

Junta directiva:

Presidente: Sr. Ruiz de Quevedo.

Vice-presidentes: Sres. Galdo y Vicuña.

Tesorera: Excmo. Sra. D.ª Concepcion Acacio de Ferreira Caamaño.

Consejeras: Sras. D.ª María Berruete de Moret, D.ª Carmen Rojo, D.ª Victoriana Zurbarano, D.ª Carmen Martín.

Secretarios: Sres. Eguilaz y Alcántara García.

Secretaria de la Escuela: D.ª Asuncion Vela.

A seguida el Sr. Ruiz de Quevedo dió las gracias en sentidas frases, y manifestó que su pensamiento, vertido en un escrito, iba á leerlo la Srta. D.ª Asuncion Vela.

Esta linda señorita leyó el discurso presidencial con dulce y pausada entonación, y consiguiendo dar realce á los hermosos y puros pensamientos del Sr. D. Manuel Ruiz de Quevedo. En este trabajo se expone lo que ha de ser la enseñanza de la mujer; su ideal, lo que no debe olvidarse para conseguir la mujer perfecta, para que la opinión ilustrada llegue á ser opinión vulgar.

Se procedió despues al reparto de premios.

Nombres de las alumnas que en el último curso han terminado sus respectivas carreras:

Escuela de institutrices.—D.ª Felisa Cuervo y Gras, D.ª Pilar García del Real, D.ª Purificación Feltre, D.ª Eloísa Iglesias y Rappella,

D.ª Rosario Gil, D.ª Visitación Muñiz y García. Escuela de Comercio.—D.ª Clementina Muñiz, D.ª María Fernandez y Gutierrez, D.ª Francisca Valdés y Senau, D.ª Victoriana Senard, doña Ascension Franés, D.ª Josefa Gomez de Mercado, D.ª Angelina Orfanel, D.ª Concepcion Paulos y Caldeiro, D.ª Dolores de la Rica y Zabalza, doña Elisa Perez Martín, D.ª Avi Guillen y Guillen, D.ª Consuelo Menendez y García de Dus, D.ª Paula Perez de Isla y D.ª Amalia Herode.

Premios repartidos.

Premios en metálico del Excmo. Sr. Marqués de Casa Jimenez.—D.ª María Fernandez y Jimenez, D.ª Victoriana Lenar, ambas de la Escuela de comercio.

Título de honor.—D.ª Paula Perez de Isla.

Matricula de honor.—D.ª Aurea Rarios y Zarcano, de la Escuela de Comercio; D.ª Aurea Perez Abela, de la de Institutrices; D.ª Inés Flores Rodriguez y D.ª Elvira Cabo de Valle, de las de dibujo.

Terminado el reparto de premios, el Sr. Albarada pronunció un breve y elocuente discurso, felicitándose de los progresos de la asociación, animándola á conquistar nuevos triunfos, y prometiendo solemnemente aumentar la subvencion que dá el Ministerio de Fomento.

El vice-presidente de la Asociación, Sr. Galdo, se creyó en el deber de contestar al señor ministro y darle las gracias por su ofrecimiento, y lo hizo en efecto con un discurso enérgico y elocuente, en el que comparando fechas y dias, recordó los en que nació la Asociación maldecida por muchos, con los actuales, en que el ministro del ramo sanciona con su presencia el bien que ha hecho y hace á la Sociedad.

**

Academia de San Fernando.—La comisión de administración, en union del arquitecto de su seno, Sr. Jareño, han deliberado con detenimiento sobre la reparacion y el ornato que necesita con urgencia el local que ocupa tan distinguida corporacion artística, sobre todo en los salones de pública recepcion.

El Sr. D. Lorenzo Alvarez Capra ha presentado ya á dicha Academia su discurso de recepcion, que ha sido aprobado, y su ingreso en aquél cuerpo consultivo no se hará esperar mucho tiempo.

**

Union católica.—Hé aquí el cuadro de las enseñanzas y conferencias que tendrán lugar en el curso presente de 1882 á 1883:

Estudios superiores.

Estudios Filosóficos y Exegéticos.

Salamero (D. José).—«Errores modernos según el Syllabus.»

Perez Hernandez (D. Enrique).—«Filosofía del Derecho.»

Isern (D. Damian).—«Concepto de la Libertad según el Catolicismo.»

Estudios Históricos y Literarios.

Fernandez Guerra (D. Aureliano), de las Academias Española y de la Historia.—«Quevedo y su siglo.»

La Fuente (D. Vicente de), catedrático de la Universidad Central.—«Crítica de la Historia.»

Cañete (D. Manuel), de las Academias Española y de Nobles Artes.—«Teatro Español anterior á Cervantes.»

Menendez Pelayo (D. Marcelino).—«La poética de Aristóteles como la base de los sistemas dramáticos.»

Campillo (D. Toribio), catedrático de la Escuela de Diplomática.—«Reseña histórica de las Bibliotecas más célebres de la antigüedad.»

Estudios Jurídicos y Sociales.

Galindo de Vera (D. Leon), de la Academia Española.—«Legislacion Hipotecaria en España.»

Vadillo (Marqués del).—«Cuestiones de Derecho público eclesiástico.»

Pidal (Marqués de).—«Ciencia social basada en la observacion de los hechos.»

Estudios Científicos.

Quintero (D. Gonzalo), catedrático de la Universidad Central.—«Aplicaciones del calorico.»

Izquierdo (D. Pedro).—«Fisiología del cerebro.»

Las cátedras sobre Estudios superiores tendrán lugar por las noches, á las ocho y media, en el Centro de los estudios, local de la Union Católica, Fuencarral, 2, segundo, y principiarán desde el jueves 23 de Noviembre, y en esta forma:

Lunes: Sr. Campillo.

Martes: Sr. Galindo de Vera.

Miércoles: Sr. Marqués de Vadillo.

Jués: Sr. La Fuente.

Viernes: Sr. Menendez Pelayo.

Sábado: Sr. Isern.

Las explicaciones de los demás señores profesores que figuran en el cuadro general de

este curso, principiarán terminadas las vacaciones de Navidad, en los dias que se anunciarán oportunamente.

Los domingos habrá conferencias religiosas, apoloéticas ó morales, que estarán á cargo de los más notables oradores sagrados de Madrid y provincias.

Los sábados, quincenalmente, conferencias y sesiones musicales.

La entrada á las cátedras y conferencias es pública.

Academia de Maestros de Madrid.

La 4.ª conferencia pedagógica de las anunciadas por la Academia de Maestros de Madrid, tuvo lugar el sábado 25 del pasado Noviembre, habiendo sido desarrollado en ella el tema «Prácticas de la educacion» por el Sr. D. Pedro Ferrer y Rivero, Maestro en propiedad de una de las escuelas públicas de esta Corte, mediante las oposiciones últimas verificadas para la provisión de estas plazas.

En un bellissimo discurso sin pretensiones oratorias, pero nutrido de doctrina, y con clara y correcta frase, el Sr. Rivero consiguió cautivar al numeroso auditorio que le escuchaba, demostrando lo que en su concepto es más conveniente al Maestro practicar para transmitir al niño la educacion, y de qué manera el profesor de instruccion primaria ha de alcanzar la consideracion y el aprecio de la sociedad en general.

Con no menos elocuencia y copia de razonamientos le siguió en el uso de la palabra el señor Gomez Tutor, manifestándose conforme con el sustentante en casi todos los principios que aquél había sentado; habiendo sido felicitados ambos calurosamente por el inteligente público que los había escuchado.

También fueron aplaudidos los Sres. Caldevilla y Rello, que terciaron en el desarrollo del mismo tema, terminando el acto con un breve discurso del presidente, Sr. Collado, en el que despues de dar las gracias en nombre de la Academia á todos cuantos han contribuido á que las conferencias dadas por esta corporacion hayan revestido un carácter tan instructivo como fraternal, manifestó el deseo de que otras sociedades más numerosas y más ricas que la modesta Academia faciliten centros donde los Maestros tengan facilidad de hacer pública la altura á que se hallan en todos conceptos, y que no en balde la familia moderna y las Autoridades cada dia les prestan más aplauso y más consideracion.

Como en las conferencias anteriores, el público, que llenaba literalmente el local, felicitó calurosamente los propósitos del Sr. Collado, y se levantó la sesión á las once, no sin que antes el Sr. Presidente anunciara que el sábado 2 de Diciembre próximo, á las ocho de la noche, tendrá lugar la quinta y última Conferencia Pedagógica en que se discutirá el tema: «Centros escolares. Reforma radical en la organizacion y sistemas generaes de enseñanza,» cuya exposicion está á cargo del Profesor de las escuelas públicas, D. Domingo Fernandez Arrea, usando también probablemente de la palabra la señora D.ª Micaela Ferrer.

Instituto de Puerto-Rico.

Leemos en *El Buscapié* de Puerto-Rico:

«A mediados del mes actual quedará por fin establecido el Instituto civil, cumpliéndose de este modo una de las aspiraciones más vehementes y legítimas del pueblo puerto-riqueño.

«Ya tenemos Instituto; ya nuestros hijos pueden adquirir en toda su pureza la segunda enseñanza; ya tenemos un establecimiento público de esta índole, abierto á toda inspeccion, sometido á todas las reglas legales, con catedráticos reconocidamente aptos; ya tenemos el centro y la base que nos hacía falta para el desarrollo de la instruccion secundaria; ya puede ésta generalizarse en la isla, sin que pueda impedirlo el interés privado ni el injusto privilegio colonial.

«Ya tenemos Instituto oficial de segunda enseñanza, por el que tanto abogamos desde las modestas columnas de este periódico, y por cuya causa hemos sufrido toda clase de agravios, daños y persecuciones.»

Y luego añade el mismo colega:

«Ahora sólo falta que nos mostremos dignos de tener un establecimiento de esta índole, inundando sus cátedras de alumnos, haciendo todo género de sacrificios para que no se pierdan en el vacío los rayos de luz que han de difundirse en aquei templo de la ciencia.»

Concluye felicitándose de que el nuevo Instituto de segunda enseñanza de Puerto-Rico tendrá dentro de poco un cuadro de Profesores

por oposicion, digno de los primeros establecimientos de su clase en España.

Mucho celebraremos que se realicen en el puerto-riqueño.

El domingo 26 por la tarde confirió Excmo. Sr. Ministro de Fomento con todas las antiguas solemnidades la investidura del grado de Doctor en Filosofía y Letras á nuestro querido amigo y Profesor auxiliar del Instituto Ciudad-Real, D. Elias Alfaro y Navarro, que lo ha ganado como premio extraordinario.

Presidieron, además del Sr. Ministro, Sres. Director general de Instruccion pública, Rector, Decano de Filosofía y Letras, Ferrer y Gonzalez, Decano de Farmacia, Saez Pacios y Vilanova.

Fué padrino el Secretario del Tribunal Supremo de Justicia y Doctor en Derecho D. Saez Alfaro, quien pronunció un bellissimo y elocuente discurso de presentacion encomiando méritos de su ahijado y sobrino, haciendo resaltar sus sentimientos católicos y educacion cristiana.

La tesis doctoral versó sobre Quintilianus sus Instituciones oratorias, trabajo erudito fué muy aplaudido.

Seguidamente el Sr. Ministro entregó graduando la borla, el anillo, los guantes y la espada, símbolos de su nueva dignidad.

El discurso de gracias del nuevo Doctor también notable.

Asistieron muchos claustrales y un numeroso y distinguido público.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro amigo D. Leoncio Cid y Farpon, catedrático supernumerario del Instituto de Avila, que ha sido nombrado en virtud de concurso para el cargo de Profesor de Historia y Geografía del de Canarias.

A todos los empleados del Hospicio provincial de Cádiz se les ha pagado, menos á los Maestros de primera enseñanza A. D. Enrique Vazquez Fernandez se le adeudan nueve meses.

¡Triste suerte siempre la del Magisterio!

El Defensor del Magisterio anuncia en página gratas nuevas para los Profesores de Escuelas Normales. Esperamos que se les dedique para todos los efectos de la ley Profesores de Escuelas profesionales, lo cual ya hace tiempo se consignó en una Real orden que sigue sin do letra muerta.

Otra de las ventajas que tienen ya los dichos Profesores es la de poder ser sustituidos con arreglo á los decretos de 7 y 15 de Enero de 1870.

El primer ejemplo de ello es el Director de la Normal de Albacete.

Restablecido el cargo de Inspector de las Escuelas de niñas de esta corte ha sido nombrada la Sra. Corona, excedente del mismo cargo. También corre el rumor que bajo la dependencia del Inspector Sr. Mediero se crearán en breve diez plazas de subinspectores, una para cada distrito.

Los pueblos modernos van rindiendo culto á los esclarecidos patricios que han visto la luz en su recinto ó que por alguna circunstancia se han distinguido en la poblacion.

Pruébalo Alcalá de Henares, la antigua Complutum, al tratar de erigir un monumento á la memoria del Cardenal franciscano Ximenes de Cisneros.

Las bases para el certámen las publica *El Heraldo Complutense* del dia 19.

Dice *El Universal*, diario político de Sevilla:

«Las obligaciones de primera enseñanza respectivas al primer trimestre del año económico último, no han podido satisfacerse en ocho pueblos de esta provincia por no haber hecho el ingreso necesario en la Depositaria respectiva la Delegacion del Banco de España. Rogamos al Sr. D. José Maria de Eulate, delegado en esta provincia, dé las órdenes más terminantes para que se verifique inmediatamente el ingreso.»

Y ya que del pago de Maestros hablamos, recordaremos á la Excmo. Diputacion provincial que se deben dos años y lo que va de éste del aumento gradual de sueldo á los Maestros de la provincia; y aunque reconocemos que la Caja provincial no está sobrada de fondos por efecto de la situacion de los pueblos de la provincia, que no pueden ingresar puntualmente su contingente, rogamos al señor Ordenador de pagos que procure se haga con preferencia á otros, siquiera sea el de un año de dicho aumento.»

Hemos tenido el gusto de ser visitados por el

La Juventud, eco de los centros de enseñanza...

Se ha publicado el cuaderno 29 de la obra...

El objeto de la obra es formar buenos dependientes...

Los pedidos para la compra y suscripción...

Ha publicado la Dirección general de Beneficencia...

Compónense esos trabajos de dos mapas y un cuadro gráfico...

Con los dos mapas a la vista se tiene el cuadro comparativo...

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden.

Excmo. Sr.: En vista del informe emitido por la Real Academia...

cimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Informe que se cita en la Real orden anterior. REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES.

La obra está dividida en lecciones, escrita con claridad, buen método y perfecto conocimiento de las materias...

La mayor parte de las obras publicadas sobre el mismo ó análogo asunto están reducidas á una colección de reglas que es preciso confiar á la memoria ó al planteo y resolución de problemas...

De tal manera y con tanta discreción se exponen las teorías, que diciendo todo lo necesario para entenderlas perfectamente se deja siempre algo que pensar al que las estudia...

Lo que por acuerdo de la Academia tengo el honor de comunicar á V. E. á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Abril de 1882.—El Vicesecretario, Miguel Colmeiro.

NOTICIAS OFICIALES.

Tribunales de oposiciones.

Por Real orden de 20 de Noviembre, se dan las gracias á los Jueces del Tribunal de oposiciones á una plaza de Auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago...

Por Real orden de 20 de Noviembre, se dan las gracias á los Jueces del Tribunal de oposiciones de una plaza de Auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada...

Por Real orden de 22 de Noviembre ha sido admitida la dimisión presentada por D. Meliton Martín del cargo de Presidente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para la provisión de la cátedra de Química agrícola y Análisis químico aplicada...

Oposiciones.

Los señores opositores á la cátedra de Cálculo diferencial é integral, vacante en la Universidad

de la Habana, se servirán concurrir, á fin de proceder al sorteo de trineas, el día 15 de Diciembre próximo, á las tres de la tarde, al salón de grados de la Facultad de Ciencias.

(Gaceta del 28 de Noviembre.)

Los señores opositores á la cátedra de Literatura general y Literatura española, vacante en la Universidad de la Habana, se servirán concurrir al salón de grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central el lunes 4 del próximo Diciembre...

(Gaceta del 28 de Noviembre.)

Vacantes de empleados facultativos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Se anuncian para proveerse por oposición las siguientes plazas:

- Una de Ayudante de Museos, con el sueldo anual de 1.000 pesetas. Una de Escultor, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas. Una de Ayudante de Escultor, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas. Una de Ayudante facultativo con destino á las clases de Fisiología y Terapéutica, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas. Una de Ayudante facultativo con destino á las Clínicas, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas. Una de Ayudante facultativo con destino á la clase de Medicina legal y Toxicología, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Table with columns for Province (e.g., Burgos, Orense, Oviedo, Zamora), Position, and Salary (Pls. Cts.).

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros. Barcelona.—La Junta de Instrucción pública, en sesión del 23, ha acordado: Nombrar Maestra provisional de Aiguafreda á D.ª Eulalia Durban. Quedar enterada de que la Junta local de Tona ha dispuesto se celebren en Diciembre próximo los exámenes generales de las Escuelas públicas. De que el Maestro de Reinás ha abierto clase noturna de adultos segun participa el Alcalde. Burgos.—La Junta de Instrucción pública, en sesión del 10, acordó: Negar lo solicitado por el Habilitado del partido de Aranda, que pretendía se expidieran los libramientos á favor de su hermano D. Juan Rubio. Manifestar al Sr. Rector haber abandonado su Escuela el Maestro de la Solana. Dar un voto de gracias al Ayuntamiento de la merindad de Sotos-cueva por la creación de una Escuela incompleta en el pueblo de Quisicado. Nombrar tres profesores de Medicina y Ciru-

ja que certifiquen si se hallan ó no imposibilitados en absoluto para la enseñanza los Maestros de Tórtoles y Villovetá.

Dirigirse al Ayuntamiento de Belbimbre para que lo antes posible satisfaga á su Maestro cuantas cantidades le están adeudando, Cuenca.—La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión del día 20, acordó: Nombrar Maestro interino de Naharro á propuesta del Inspector á D. Eustasio Portilla. Incoar expediente para ver si procede la devolución de los fondos sobrantes del material que solicita el Ayuntamiento de Bascuñana. Quedar enterada de que han sido aprobados los nombramientos interinos hechos á favor de D.ª Carlota García y D.ª Nicolasa Martínez. Quedar enterada del nombramiento de Inspector del distrito universitario hecho á favor de D. Gonzalo Quintero.

Navarra.—La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión del día 5, acordó: Aprobar el informe emitido por el Sr. Inspector en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sangüesa, por el que solicita del Gobierno una subvención para construir locales para Escuelas.

Que se publique una circular en el Boletín oficial recomendando á los Alcaldes la conveniencia de que en sus respectivas localidades se establezcan Escuelas de adultos.

Que se pase atenta comunicación á S. E. la Diputación para que se sirva incluir en los presupuestos provinciales la cantidad necesaria para el abono á los Maestros del aumento gradual de sueldo que determina el art. 196 de la ley.

Segovia.—La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión de 31 de Octubre, acordó: Advertir á los Maestros, que habiendo observado que algunos, al hacer renuncia de sus respectivas Escuelas, cesan de hecho en ellas, dejando la enseñanza abandonada, deben los que se hallen en el caso de renunciar sus cargos lo hagan con la antelación necesaria ante la Junta, quien la dará inmediatamente curso para que les sea admitida por quien los nombró; pues que de lo contrario, incurren en la falta de abandono de destino, y puede imponérselos la pena que marca el código por tal infracción de Ley. Esto no obstante, los Maestros en ejercicio que sean nombrados para otras Escuelas, pueden tomar posesion de ellas dentro del termino legal sin enviar previamente la renuncia de la que desempeñaban, pero dejando encomendada provisionalmente la enseñanza de acuerdo con la Junta á persona idónea y bien concepuada, dando conocimiento de ello á la provincial.

Valencia.—La Junta de Instrucción pública, en sesión del 5 acordó: Oficiar al Habilitado de Alcira para que abone sus haberes á las Sras. Talon, Talens y al Sr. Tomás, Maestro de Carcagente.

Que pasen al Rectorado las propuestas formadas por los Tribunales de oposiciones para cubrir las vacantes de las Escuelas de niñas de Torrente, Mogente, Antella y de niños de Villanueva del Grao. Que de conformidad con lo propuesto por el Inspector, se aprueben y remitan á su destino los 102 presupuestos de las Escuelas públicas de Valencia.

Boletín bibliográfico.

Conclusion de la lista de libros recibidos, empezada á publicar en el número del día 15 de Noviembre. Cuentos morales para instrucción de los niños. Cuarta edición. Prontuario de cosas comunes adaptado para la enseñanza de la juventud, por J. M. Tratado de las obligaciones del hombre, por D. Juan de Escobizquiz. El Tesoro de los niños: obra útil para su educación cristiana y civil, por D. Enrique Atarde y Portugal. La vida de la Santa Madre Teresa de Jesús y algunas de las mercedes que Dios le hizo escritas por ellas mismas. Vida de Cristo Nuestro Señor, por el P. Pedro de Rivadeneira. Libro de las Fundaciones de su reformation que hizo en España la gloriosa virgen Santa Teresa de Jesús.—Nueva edición. El contador fácil ó Tablas de reducción de las monedas corrientes. El Prodigio. Novísimo método para enseñar á leer el idioma español. Procedimiento para enseñar á leer el idioma español segun el librito titulado El Prodigio ó el novísimo método, de D. Tomás Hurtado. El Instructor. Método de lectura conforme con la inteligencia del niño, por D. Mateo Jiménez Aroca. Historia y programa de la Filosofía (primera parte), por D. Juan Siero Gonzalez. Memoria del Instituto provincial de Huelva perteneciente al año académico de 1880 á 81, leído en el solemne acto de la apertura del curso de 1881 á 1882, por el Dr. D. Antonio Fernandez y Garcia. Tratado, de Aritmética decimal con la exposicion del sistema métrico, por D. Rafael Escribche. Las cuentas del Estado, en Inglaterra, en Francia y en España (primer cuaderno), por Mr. A. J. Wilson.

Seccion de noticias.

NOMBRAMIENTOS.

Alfabeto español, por los Sres. D. Juan y don Antonio Bastinos.

Horas tranquilas - Coleccion de lecturas para las niñas, por el Rdo. D. Francisco de P. Rivas y Servet.

La mujer juzgada por una mujer, por doña Concepcion Gimeno de Flaquer.

Historia - La Corona de Aragon (páginas de la reconquista) del año 850 al 1350, por D. Eusebio Martinez de Velasco.

Discurso inaugural leído en la sociedad «El Progreso de la Juventud» por su Presidente don Joaquin Garcia Goyena y Alzugaray.

Geometría Elemental, con nociones de Trigonometría y de critica geométrica, por D. Zoel G. de Galdeano.

Discurso inaugural leído en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Lérida, por don José Albiñana.

Tratado de Trigonometría esférica, por don Estéban Sanchis Barrachina.

Diccionario de Medicina y de Terapéutica médica y quirúrgica. Cuaderno 6.º, por D. E. Bouchut.

Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1882 á 83 de la Escuela provincial de Artes y Oficios de Santander, por D. Andrés de Montalvo.

Discurso leído en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Canarias en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1882 á 83, por D. Mateo Alonso del Castillo y Perez.

Resúmen de Fonología y Morfología de las Lenguas latina y castellana con arreglo á los datos suministrados por el método histórico comparativo, por D. Magin Verdaguer.

Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Barcelona durante el curso de 1880 á 81, escrito por D. José Campo y Rodriguez.

Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Tarragona durante el curso de 1880 á 81 por D. Lorenzo Reynal y Noguera.

Vida de Santa Cecilia, virgen y mártir, por el P. Cecilio Gomez Rodeles.

Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas en la recepcion pública del Excmo. Sr. Vizconde de Campo-Grande.

Los Intransigentes y la Doctrina católica, por D. Miguel Sanchez.

Vida de San Francisco de Asís, por el P. P. de Rivadeneira.

Vida de la Santísima Virgen, por el P. P. de Rivadeneira.

Vida de Santa Teresa de Jesús, por el P. J. E. Nieremberg.

Choix de Lectures agréables extrattés des beaux ouvrages publiés dans tous le genres par F. Anglada.

Vidas selectas de los Capitanes griegos más famosos escritas en lengua latina por Cornelio Nepote é ilustradas con notas castellanas por D. Antonio Gomez Zapata.

El Joven bien educado religiosa y civilmente, ó sea tratado completo de urbanidad y cortesía.

El Amigo de los niños, escrito en francés por el P. Sabatier y traducido en castellano por don Santiago Gomez.

Damos las más expresivas gracias á los señores remitentes y les ofrecemos ocuparnos de ellas tan pronto como nos sea posible.

Gerona.—Han sido nombrados Maestros don Jaime Trescens, para Cadaques; D. Antonio Coll, para Vidrá; Doña María de la Concepcion Condóm, para La Bisbal, y Doña Emiliana Coll, para Vidrá.

Logroño.—Han sido nombrados Maestros interinos de San Vicente de la Sierra, Trevijano y sustitucion de Briñas, respectivamente, D. Ciriac Gil, D. Andrés Ruiz y D. Genaro Blanco, y en propiedad á D.ª Agueda de la Vega, de la Guardia.

Navarra.—Ha sido nombrada Maestra de Abilitas Doña Benita Jimenez y Miura; idem Maestro de Oteiza, D. Vicente Sara, y de Lorca, D. Francisco Pariza.

Oviedo.—Han sido nombrados D. Rufino Menendez, para la Escuela de Logrezana, en Carreño; D. José Cañedo y Garcia, para la de Tunon, en Santo Adriano; D. Juan Perez Acevedo, para Herias, en Allande; D. Casimiro Arguelles, para Cocañin, en Rey Aurelio; D. Manuel Diaz Fernandez, para Brañasivil, en Salas; D. Juan Jesús Medina, para Lavandera, en Gijon; D. Narciso Fernandez Cañedo, para Ardisana, en Llanes; D. Juan Antonio Moriton, para Pen, en Amieva; D.ª Francisca Fernandez Caval, para Naveces, en Castrillon; D.ª Francisca Fernandez Alonso, para Moro, en Rivadesella; D.ª Matilde Alonso, para Canero, en Valdés; D.ª Sergia Gonzalez Posada, para la de Rocés, en Gijon; D.ª Luisa Fernandez Acebal, para Somio, en Gijon; D.ª Elisa Sorrivias, para Collera, en Rivadesella.

Vizcaya.—D. Toribio F. de Arrese, para Guernica y Luno; D. Clemente D. Tuesta, para Cortezub; D. Julian Vidania, para Orozco (Muruetta); Doña Andresa Goñi, para Guecho; Doña Guemsinda Arana, para Sondica; Doña Margarita Rubo, para Zaldúa; D. Alejandro Sagarni naga (interino), para Ceanuri.

—El Sr. Director del Instituto de Badajoz ha entregado á la escuela práctica de esta Normal de Maestros un globo terrestre de armadura sencilla y 62 volúmenes, que el Ilmo. Sr. D. Cecilio de Lora, Diputado á Cortes, ha tenido á bien regalar al referido establecimiento.

Iguales donativos hace á otras dos escuelas de la capital el Sr. Lora, que es incansable en trabajar por cuanto se refiere al bien de la provincia.

—El día 6 dieron comienzo en Soria las clases nocturnas de adultos en el local-escuela que corre á cargo de D. Pedro Gomez, y bajo su única y exclusiva direccion.

—Con el Sr. D. Florencio Romea son cuatro los profesores del Conservatorio que han fallecido este año; los Sres. Gaizna, Espin, Compta y Romea.

—La importante obra sobre la interpretacion de los geroglíficos mayas de Mr. Leon de Rosny se está traduciendo con notas y una introduccion histórico-geográfica por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, y llevará por apéndice la copia del tan celebrado manuscrito del P. Landa, que se conserva intacto en la Academia de la Historia y que vimos en la exposicion americanista.

—Están ya terminados los diplomas y medallas que habrán de entregarse á los premiados en la Exposicion pedagógica.

—El Ayuntamiento de la Habana ha destinado cincuenta mil duros en oro para subvencionar á los pueblos que no tengan recursos bastantes para hacer frente á sus obligaciones de primera enseñanza.

—En Kotzing (Baviera), la escuela, que contenía más de 500 niños, ha sido el teatro de un incendio que ha tenido fatales consecuencias, deplorables para varios niños, pisados y atropellados á causa del pánico y la fuga que han seguido al principio del siniestro. El aspecto y los gritos de desesperacion de los niños era cosa indescriptible. Los alumnos mayores huían atropellando á los pequeños, de los cuales los hay con lesiones muy graves.

—El 17 dieron principio en la Escuela nacional de Música los ejercicios de oposicion á la cátedra de Piano, vacante por fallecimiento del Sr. Compta. Los opositores son doce, todos pianistas distinguidos.

—Mr. Julio Oppert, célebre asiriólogo, va á publicar un tratado de legislacion del imperio Asirio, segun la ha estudiado en las inscripciones cuneiformes.

—El Sr. Lahmé V. Suhutz, empezará en breve á explicar las clases de lengua inglesa y alemana en el Ateneo de esta corte.

—El número de alumnas matriculadas en la Escuela Normal Central de Maestras es de 134 para los diferentes grados de titulos que se requieren para las Maestras de niñas, y hay además 20 para profesoras de párvulos.

—El Ministerio de Fomento de la República francesa ha dirigido una circular á los Rectores pidiéndoles su parecer y el de los claustros respecto á la creacion del grado de Doctor en Ciencias médicas, que será superior al de Doctor en Farmacia.

—Un campesino de los alrededores de Mayenza ha descubierto, haciendo una zanja, una olla de barro que contenía 4.005 monedas de oro acuñadas entre 1340 y 1390 y que llevan el busto de todos los principillos que en aquellos remotos tiempos reinaron en las regiones que se extienden desde el mar Adriático á la embocadura del Rin.

Las monedas en cuestion son muy raras y hasta hay algunas que son únicas. Tienen mucho valor porque desde el tiempo de los romanos la acuñacion del oro habia cesado hasta mediados del siglo XIV.

El museo de la ciudad de Mayenza ha comprado este tesoro numismático.

—Se hallan muy adelantados los trabajos de organizacion de la nueva Sociedad filarmónica de la ciudad de Sevilla, y parece que muy pronto dará su primer concierto público. El número de socios es ya muy considerable, y los jueves y los domingos tienen lugar los ensayos en el salon de sesiones de la Academia de Medicina.

—La escuela pública de niños de Algámitas (Sevilla), dotada con 625 pesetas, ha sido renunciada por el maestro que la servía D. Agustin Garcia Cuevas.

—Por la Seccion de Fomento de la provincia de Sevilla, se ha adjudicado á favor de D. Ricardo de Torres y Turillo, la construcción de la escuela de artes y oficios, que se instalará en el Instituto provincial.

—En virtud de traslado forzoso, por disposicion del Recorador un Maestro y una Maestra de la provincia de Huesca, pasan á ocupar la escuela de Ráfales y la de niñas de Foz-Calanda.

—Ha sido nombrado Director del Instituto de 2.ª enseñanza de Gerona, D. Joaquin Esposa.

—Han terminado las oposiciones para la cátedra de terapéutica y materia médica en la Universidad de la Habana, habiendo sido propuesto por el tribunal el doctor D. Rafael Maria Cordero.

—Los Profesores auxiliares de la Universidad é Instituto de Valladolid, han dirigido una solicitud al Ministro de Fomento, adhiriéndose á la presentada por sus compañeros de Barcelona, de que ya hemos dado cuenta.

—El día 6 de Diciembre próximo pasará entre la Tierra y el Sol el planeta Venus. Su disco se proyectará directamente sobre el astro del día.

El fenómeno empezará á las dos y cuatro minutos, y concluirá á las ocho y veintidos de la tarde, y si el tiempo es bueno, será visible con el auxilio de lentes ahumadas ó de color.

Observado por primera vez en el siglo de 1761, se volvió á ver el paso de Venus por entre la Tierra y el Sol en 1769, y últimamente en 1874 pasará de nuevo ahora en el presente año, y no volverá á pasar hasta el siglo XXI, en el que se observará dos veces: una en el año 2004 y otra en el 2012, es decir, con ocho años de intervalo como ha ocurrido hasta hoy.

La proyeccion del disco de Venus sobre el Sol es un fenómeno de la mayor importancia, porque da el elemento esencial en la medida de las distancias celestes y permite fijar con gran exactitud que nos separa del Sol.

—Existe en la iglesia de Ober Emmel, diócesis de Tréveris, una antigua inscripcion latina que dice:

«Cuando San Marcos presente el Cordero pascual, San Antonio festeje la Pascua de Pentecostés y San Juan venera á Cristo Sacramental en el día del Corpus, el mundo se llenará de gemidos y colozos.»

Las anteriores indicaciones cronológicas corresponden exactamente al Calendario de 1882, cuyo año San Marcos (25 de Abril), coincidirá con la Pascua de Resurreccion; San Antonio (13 de Junio), con la de Pentecostés, y San Juan (24 de Junio) con el Corpus.

La misma profecía se encuentra en Nuestra Señora de Guadalupe, que señala á 1886 como el año funesto de este siglo.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta seccion. Deben, pues, éstos reclamarse prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifiquen.

Etrero.—N. G.—Corriente la suscripcion hasta el 15 de Noviembre próximo. Devuelva V. el recibo equivocado Corbeta.—F. T.—Id. hasta fin de Enero próximo. Villarjo.—S. H.—Id. hasta fin de Abril id. Salamanca.—M. E. L.—Id. hasta fin de Diciembre id. Moño.—J. de S.—Id. hasta fin de Mayo id. Sábala.—E. P. L.—Id. id. id. Zorita de los Canes.—S. G.—Id. hasta fin de Febrero id. Petin.—J. A. P.—Id. hasta fin de Febrero último. Purujosa.—M. V.—Id. hasta fin del mes actual. Labajos.—M. F. M.—Se le contestará. Valenzuela.—S. de la C.—Corriente la suscripcion hasta fin de Febrero próximo. Peralveche.—A. L. M.—Se le remite el tomo que pide. Zamora.—T. B.—Corriente la suscripcion hasta fin de Octubre último. Jerez.—J. A. C.—Se le dará en cuenta. Jarque.—M. C.—Corriente la suscripcion hasta fin de Febrero próximo. A sa pregunta, si Villanueva de la Huerva.—E. Ch.—Se le contestará. Naguabe.—F. F.—Se le contestará.

MADRID: 1882.—Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, á cargo de G. Juste.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS DE TEXTO

PARA LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS Y PARA PREMIOS, POR

D. Satorio Ramirez y Garcia

El Tesoro de las familias, reciente y precioso libro de lectura, impreso con la moderna acentuacion, y en tres diferentes y graduados tipos de letra, para que sirva de texto de lectura, y para premios en todas las secciones: es tambien libro muy práctico, y las importantísimas cuestiones que trata, están al alcance de todas las inteligencias.

La Novísima Aritmética, con sistema métrico decimal, segunda edicion, de texto, escrita al alcance de las inteligencias infantiles, y muy práctica, para que esta enseñanza sea fructífera, y los trabajos y gastos hechos en adquirirla no sean estériles ó perdidos: tiene tambien tablas para saber comprar y vender con pesas, medidas y monedas métrico-decimales, sin necesidad de ejecutar operaciones.

Premiada en la Exposicion Nacional Pedagógica de Madrid, y ambas han sido muy recomendadas y elogiadas para la prensa, por ilustrados profesores de ambos sexos de toda España, que se apresuran á adoptarlas para texto y premios en sus Escuelas y Colegios.

Se venden á 6 y 9 pesetas respectivamente la docena de ejemplares en las principales librerías de España. Los pedidos al autor, en Tamajon, provincia de Guadalajara; se remiten por el correo, francos de porte, y con el 20 por 100 de rebaja.

HORAS TRANQUILAS

COLECCION DE LECTURA PARA LAS NIÑAS

POR EL

RDO. DR. D. FRANCISCO DE P. RIVAS Y SERVET.

Obra premiada por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion.

Cuarta edicion.

Un tomito en 8.º menor de 168 páginas, de clara impresion y excelente papel, encuadernado en cartón, 75 céntimos ejemplar y 6 pesetas docena. Se vende en la librería de sus editores, Juan y Antonio Bastinos, Boquería, 47, Barcelona.

LA CORONA DE ARAGON

(PÁGINAS DE LA RECONQUISTA)

del año 856 al 1350.

POR D. EUSEBIO MARTINEZ DE VELASCO.

Se vende al precio de 4 peseta y 50 céntimos en la Administracion de la Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, Doctor Fourquet, 7, Madrid.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESÚS,

ESCRITA POR ELLA MISMA.

Nueva edicion.

CONFORME AL ORIGINAL, CON UN PRÓLOGO

por el doctor

DON VICENTE DE LA FUENTE.

Esta obra, publicada sin ninguna idea de lucro, y de la que se han tirado únicamente 500 ejemplares numerados, en papel de hilo, forma un hermoso tomo en 8.º de 37 pliegos de impresion correcta y esmerada, y se halla de venta en las principales librerías á 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

Los pedidos, acompañados de su importe, á don José del Ojo y Gomez, calle de Leganitos, 18, segundo izquierda.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto-número de maestra, gratis á las señoras que gusten pedirlo á la Administracion.

Carretas, 42, principal, Madrid.

PROCEDIMIENTO PARA ENSEÑAR A LEER EL IDIOMA ESPAÑOL

SEGUN EL LIBRITO TITULADO

EL PRODIGIO

Ó SEA NOVÍSIMO MÉTODO DE

D. TOMAS HURTADO

La primera edicion de este librito, explicacion y complemento eficazísimo del Nuevo Método de lectura al mismo autor, está aprobado para texto en todas las Escuelas y Colegios de primera enseñanza por el Real Consejo de Instruccion pública, como lo está igualmente dicho Nuevo Método, cuya sexta edicion, modificada, ampliada y notablemente mejorada, acabamos de publicar.

Este libro, complemento de *El Prodigio*, es útilísimo y casi necesario para los maestros de primera enseñanza.

Véndese al precio de 50 céntimos de peseta en las principales librerías de Madrid.

Los pedidos á su autor, Concepcion Gerónimo, 43, principal, Madrid.

El autor, cuando el pedido sea de alguna importancia, hará una rebaja convencional.